

Adolescentes sin violencia. Habilidades para transformar entornos

Por Pedro Daniel Martínez Sierra

Pedro Daniel Martínez Sierra. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://orcid.org/0000-0002-0643-2205>

El presente artículo corresponde al relato de una experiencia de un proyecto de intervención realizado con un grupo de la práctica escolar de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el cual tuvo como objetivo prevenir la violencia escolar en una secundaria pública a través del proyecto “Adolescentes sin violencia: Habilidades para transformar entornos”, proponiendo el desarrollo de habilidades socioemocionales en las y los adolescentes, para una convivencia igualitaria que promueva la resolución pacífica de conflictos.

El proyecto se realizó bajo tres ejes: información, desarrollo de habilidades y participación. La primera prioriza dotar de conocimientos a las y los adolescentes para comprender que las violencias en el entorno escolar no deben naturalizarse. La segunda corresponde a las habilidades socioemocionales para prevenir la violencia; a través de distintas actividades de educación social se busca fomentar la inteligencia emocional y los valores tales como el compañerismo, la responsabilidad, el respeto, así como brindar estrategias para enfrentar de forma pacífica el conflicto a través de los procesos de comunicación, mediación, empatía y trabajo en equipo. La tercera busca promover la participación activa, liderazgo y empoderamiento de las y los adolescentes para que cuenten con habilidades que les permitan analizar el problema y proponer acciones que movilicen al alumnado para fomentar la cultura de paz.

Introducción

La escuela secundaria tiene un papel importante y puede influir de forma positiva en la prevención de las violencias ejercidas por las y los adolescentes en el escenario escolar. Sin embargo, esta responsabilidad no puede desarrollarse de forma aislada, se requiere de un trabajo de corresponsabilidad, es decir que la escuela actúe en colaboración con las familias y las comunidades para su prevención y erradicación, debido a que estas conductas son transmitidas y aprendidas principalmente en estos entornos.

Es necesario que las y los adolescentes asuman un rol protagónico en la resolución de problemas como la violencia escolar, a fin de favorecer la autonomía y el empoderamiento; es decir que adquieran un protagonismo sobre los temas que los involucran y desarrollen acciones colectivas para el beneficio de la comunidad desde la delimitación de objetivos compartidos. La escuela tiene la obligación de crear espacios en los que esta población pueda expresar libremente sus opiniones y

propuestas sobre dichos temas y con ello, ejercer su derecho a participar en la resolución de los mismos y en favor de su autonomía y empoderamiento.

El principio de la participación de las adolescencias debe ser considerado como un eje transversal en la toma de decisiones en torno a esta problemática. Tales ejercicios fomentan el desarrollo de habilidades de convivencia igualitaria y promueven la cultura de paz. Por tanto, es una obligación constitucional de las escuelas considerarlos sujetos de derechos capaces de generar estrategias para enfrentar dificultades. Es imperante priorizar la apertura de espacios educativos que faciliten el diálogo y la escucha de sus principales afectados mediante un intercambio de conocimientos y experiencias para generar iniciativas y posicionamientos ante los diferentes tipos de violencia escolar: física, verbal, psicológica o emocional, sexual, cibernética, de género, por exclusión o marginación, racial o étnica y, con ello, dejar de lado las acciones de invisibilización, discriminación e inferioridad por edadismo, en los que se limita el alcance de sus derechos humanos.

Es importante generar mecanismos de participación distintos a la de los adultos, es decir, que se correspondan con la autonomía progresiva o la etapa de desarrollo cognitivo en la que se encuentran las y los adolescentes al exaltar principalmente el juego, la creatividad, la imaginación, incluso el uso de la tecnología como mecanismos de participación, entendiéndolos como un acontecimiento en lugar de un proceso cuyas iniciativas contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y garantizar el derecho a una vida libre de violencia.

En consecuencia, el proyecto de intervención denominado “Adolescentes sin violencia: habilidades para transformar sus entornos” pone énfasis en el desarrollo de habilidades socioemocionales para erradicar la violencia en el entorno escolar. Con la implementación de este proyecto de intervención, desde Trabajo Social se busca contribuir a la construcción de espacios libres de violencia. Al ser una disciplina que promueve la cultura de paz y desencadena procesos de educación social puede fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales para erradicar las violencias en los entornos escolares; esto permitirá a las y los adolescentes interactuar con mayor empatía cuando identifiquen problemáticas derivadas de la violencia escolar. Asimismo, fomentará la construcción de opiniones propias en torno a cualquier cuestión que les afecte y les ayudará a plantear de forma asertiva resoluciones pacíficas ante los conflictos y contribuir a su construcción de ciudadanía.

Por los alcances de la propuesta, las acciones de intervención en lo social fueron desarrolladas de manera conjunta con un grupo de la práctica escolar de la ENTS-UNAM, para lo que se trabajó durante seis sesiones de una hora y media con un grupo de estudiantes de primero, segundo y tercero de secundaria.

Objetivos y metas

Objetivo General

Desarrollar habilidades socioemocionales para una convivencia igualitaria que contribuyan a la resolución pacífica de conflictos entre adolescentes de 12 a 14 años de edad que estudien la secundaria.

Objetivos específicos

- Provocar pensamientos reflexivos sobre los efectos de la violencia escolar en la vida de las y los adolescentes.
- Promover la importancia de la inteligencia emocional a través de una comunicación abierta, asertiva, empática, trabajo en equipo entre las y los adolescentes.
- Fomentar la participación, el liderazgo y el empoderamiento de las y los adolescentes sobre la problemática de la violencia escolar.

Metas

- Brindar información a las y los adolescentes sobre la problemática de la violencia escolar que provoque pensamientos reflexivos y participación del 80%.
- Contribuir a que el 80% de las y los adolescentes participantes en el proyecto reconozcan la importancia de una comunicación abierta, asertiva y empática que contribuya a su inteligencia emocional.
- Lograr el involucramiento del 80% de las y los adolescentes en la generación de iniciativas que promuevan la erradicación de la violencia en los espacios escolares y lleven a la práctica una de ellas con acompañamiento del alumnado de la práctica escolar de intervención institucional.

Estrategias

- **Información:** a través de un grupo de práctica escolar se buscó brindar información que les permita a las y los adolescentes identificar la magnitud del problema, sus causas y consecuencias, así como orientarlos para la comprensión y reflexión del mismo. Se desarrollaron diferentes actividades informativas enfatizando en las causas, consecuencias y factores. Su presentación se realizó con el apoyo de materiales didácticos como: videos, noticias y técnicas acordes a la problemática y población.
- **Desarrollo de habilidades socioemocionales:** a través de diferentes técnicas grupales se trabajó el desarrollo de habilidades socioemocionales que permitan el autoconocimiento, mejoren la comunicación y posibilten la resolución pacífica de conflictos, además de promover la igualdad de género, los derechos humanos, los valores y la inteligencia emocional.
- **Participación:** con base en la estrategia informativa y de desarrollo de habilidades socioemocionales se buscó fomentar la participación e involucramiento de los adolescentes. Esto permitió identificar a las y los alumnos interesados en generar un cambio y participar en el desarrollo de iniciativas. Se realizó una invitación directa a las y los adolescentes que mostraran interés durante las dos primeras etapas. Se discutió con ellas y ellos las posibilidades de mejorar la convivencia escolar, planteando estrategias, soluciones tendientes a llegar a acuerdos a llevarse a la práctica a través de la selección de una iniciativa.

Relato de la intervención

Ante el acentuamiento de esta problemática en los últimos años, reflejado la descomposición del tejido social, este proyecto de intervención titulado “Adolescentes sin violencia: Habilidades para transformar entornos” buscó brindar atención a las violencias protagonizadas por las y los adolescentes, basadas en el establecimiento de relaciones asimétricas o de superioridad entre ellas y ellos. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “32% de la adolescencia entre 12 y 18 años sufrieron acoso o bullying: 74% de los cuales fue por maltrato verbal; 21% psicológico; 17% físico; 9% sexual y 9% acoso por Internet”. Aguilera *et al.* (2007) mencionan que un mayor número de alumnos de primaria y secundaria fueron víctimas de violencia, en comparación con quienes declararon que han participado en actos violentos.

Para algunos adolescentes, el ejercicio de la violencia es considerado como un juego, y la perciben como algo natural que se reproduce fácilmente en la cotidianidad, sin dimensionar las afectaciones que ocasionan las burlas, los apodosos y las agresiones físicas, entendiéndolos como comportamientos “inofensivos”, cuando en la práctica son altamente agresivos y amenazantes hacia aquellos que consideran más “débiles o indefensos”. Estas violencias se dan principalmente por el aspecto físico, el color de piel o el comportamiento, lo que deriva en actitudes de humillación o maltrato, que dejan heridas que pueden provocar bajo rendimiento escolar, aislamiento, suicidio, entre otras problemáticas.

El proyecto se llevó a cabo bajo el enfoque de cultura de paz, que contribuye a la creación e implementación de mejores formas de convivencia a partir de la construcción de estrategias y alternativas para resolución de conflictos. Trabajo Social es una profesión que promueve esta cultura y desencadena procesos de educación social que fomentan la participación activa de las niñas y adolescencias como sujetos de derechos capaces de generar cambio social.

El proyecto fue inscrito bajo tres ejes realizados en seis sesiones: información, desarrollo de habilidades y participación.

En el primero se presentaron procesos de información sobre los efectos de las violencias en la vida de las y los adolescentes, buscando dotarlos de conocimientos para comprender que en el entorno escolar no deben naturalizarse ni minimizarse, y que su práctica es violatoria a los derechos humanos. El segundo se planteó desde las habilidades socioemocionales, con el propósito de brindar herramientas de prevención a través de actividades de educación social que fomentan la inteligencia emocional y los valores como el compañerismo, la responsabilidad y el respeto, los que contribuyen a enfrentar de forma pacífica el conflicto a través de los procesos de comunicación, mediación, empatía y trabajo en equipo. El tercero buscó motivar la participación activa, liderazgo y empoderamiento, para que pudieran contar con las habilidades que contribuyan a analizar el problema de la violencia escolar y propongan acciones para fomentar la cultura de paz.

Escenario de intervención

El proyecto “Adolescentes sin violencia: Habilidades para transformar entornos” se desarrolló en una escuela de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de nivel secundaria que ofrece el modelo educativo de telesecundaria, el cual combina la educación a distancia con la educación presencial para ofrecer educación secundaria a través de la televisión. En México, seis de cada diez secundarias públicas son telesecundarias; en sus aulas se atiende a uno de cada cinco adolescentes que cursan este nivel. De acuerdo con datos del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (2025), estas instituciones “representan el 48% de los planteles educativos de secundaria

en México. Son 18 mil 743 planteles que atienden a 1 millón 398 mil 273 estudiantes, entre 12 a 15 años de edad”.

La institución esta ubicada en la Ciudad de México, en la zona centro-oriente que colinda al norte con Gustavo A. Madero, al poniente con la Cuauhtémoc, al sur con Iztacalco y al oriente con el Estado de México. Ofrece servicio solo en el turno matutino, de 8:00 a 14:00; las actividades escolares se realizan de lunes a viernes con recesos escalonados para evitar aglomeraciones y conflictos entre el alumnado.

La infraestructura de la telesecundaria está integrada por seis aulas, tres utilizadas para la atención a los grupos de adolescentes, con una capacidad máxima de 30 alumnos por cada grado; están equipadas con mobiliario (mesas, sillas y pizarrones), además de contar con un cañón, laptop, televisión y servicio de internet de la Ciudad de México. Dos salones corresponden a dirección y oficinas administrativas. Cuanta además con un patio, canchas y sanitarios de hombres y mujeres abiertos a la comunidad que acude al DIF, además de un laboratorio con 16 computadoras que se encuentran en proceso de habilitación. El alumnado tiene prohibido el uso de teléfonos celulares para no generar distracciones durante sus clases.

El personal está integrado por una directora, dos asistentes administrativos, un prefecto, tres profesores para cada grado -responsables de impartir todas las asignaturas-, una profesora de educación física (por ser un modelo educativo de telesecundaria) y un personal de intendencia.

En 2025 la población total fue de 84 alumnos, 25 alumnos en primer año, 29 en segundo y 30 en tercero. La oferta académica alcanza a 30 por grado, en total 90. El rango de edad del alumnado oscila entre los 12 y 14 años de edad. Proviene de diferentes colonias de la Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México (CDMX), entre las que se encuentran: Jardín Balbuena, Mixhuca y Morelos.

Respecto a las familias de las y los adolescentes, la mayoría corresponden a nucleares, monoparentales o extensas, de estratos socioeconómicos medio-bajo. La participación de los padres en actividades escolares es muy reducida, quienes llegan a acudir son las madres o las abuelas, que en su mayoría están al cuidado de las y los adolescentes.

Eje 1. Dimensión informativa

Para el desarrollo de las dimensiones del proyecto se contó con la participación de un grupo de 14 alumnas y alumnos de 8° y 9° semestre de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que se encontraban cursando la asignatura de Práctica Escolar de Intervención Institucional del plan de estudios de 2019, la cual planteaba como objetivo “diseñar estrategias de intervención desde Trabajo Social en instituciones públicas, privadas y sociales, a través del análisis institucional y la atención de problemas sociales”. Como parte de las actividades formativas se dieron a la tarea de implementar este proyecto con la población adolescente de la referida institución educativa.

La primera dimensión -denominada informativa- tuvo como objetivo provocar en las y los adolescentes pensamientos reflexivos sobre los efectos de la violencia escolar. Durante dos sesiones se abordaron los siguientes temas: conceptualización de la violencia escolar, afectaciones de las violencias en la vida de las y los adolescentes, tipos de violencia, violencia digital y cómo evitar la violencia escolar. Como punto de partida para el abordaje se buscó recuperar sus conocimientos y reflexiones, utilizando la técnica de lluvia de ideas, que fueron escritas en un

material que simulaba gotas de agua en un paraguas (ver **Imagen 1**), Como resultado se recuperaron las siguientes palabras:

burlas, lastimar, apodos, hostigar, empujar, insultar, sexting, problema, golpear, empujar, patear, arrojar, insultar, ofender, agredir, insultar, amenazar, excluir, humillar, empujar, intimidar, hostigar, discriminar, tocar, acosar y molestar.

Así como las frases:

“Para mi la violencia es cuando una persona le pega a otro ...”

“Agredir a una persona con golpes en vez de solucionarlo a través del diálogo

“Alguien trata mal alguien y lo hace sentir mal”

“Violencia es cuando una persona lastima a una persona de forma física, verbal y emocional”

“La violencia es cuando a un niño le están diciendo de cosas”

“Para mi es ofender a una mujer y tocarla sin permiso”

Imagen 1. Lluvia de ideas sobre el concepto de violencia escolar



Grupo de Práctica de Intervención Institucional (2024, noviembre). [Fotografía]. Ciudad de México, Alcaldía Venustiano Carranza.

Las palabras y frases asociadas reflejaron un grave impacto de la violencia en el ejercicio de los derechos humanos, siendo necesario considerar la prevención, atención y análisis de las causas del problema. La vulneración de estos derechos limita su desarrollo integral y crecimiento. Las manifestaciones del ejercicio de la violencia no se reducen solo a los actos físicos sino a las actitudes que pueden provocar efectos mayores y se manifiestan también a través de expresiones como: burlas, ofensas, agresiones, insultos, intimidación, acoso, que los dañan física y mentalmente.

Las conceptualizaciones que las y los adolescentes compartieron sobre las violencias reflejan experiencias diversas que corresponden a sus historias de vida, contextos, relaciones interpersonales, interacciones y otros factores. No se recuperaron definiciones memorísticas sobre el tema sino que se proyectaron situaciones provenientes de sus contextos en los que no se visualizó como aliado a algún integrante de su familia o una red de apoyo para poder enfrentarla. Quedó en evidencia que son procesos que se viven de forma solitaria debido a los estereotipos sobre la adolescencia y la minimización de sus problemáticas a causa del adultocentrismo, desde que se cree que los de los adultos son más importantes imponiéndose sus formas de resolver estas situaciones.

Para brindar mayores herramientas de identificación de las violencias en el escenario escolar se proyectaron tres videos cortos (ver **Imagen 2**) de dos a ocho minutos de duración, cuyo tema central fue la violencia escolar en secundarias, mostrándose cómo se da el uso la fuerza y la agresividad para mostrar superioridad entre los adolescentes.

Imagen 2. Proyección de videos sobre la violencia escolar



Grupo de Práctica de Intervención Institucional (2024, noviembre). [Fotografía]. Ciudad de México, Alcaldía Venustiano Carranza.

Los materiales audiovisuales fueron del interés del alumnado por las formas en cómo se retratan las violencias desde la voz de las y los adolescentes, así como las situaciones en las que pueden ver reflejadas las consecuencias de estos actos. El primer video “No mires para otro lado, actúa” da cuenta de las distintas manifestaciones de las violencias en el espacio escolar, donde se cree que expresiones como “*no queremos jugar contigo*”, “*eres un bicho raro*”, así como las acciones de intimidación y los memes con frases agresivas pueden provocar inseguridad en las personas, sobre todo en la adolescencia donde se deja de ser niño y se empieza a transitar hacia la vida adulta al aparecer cambios físicos y psicológicos que modifican la conducta, los intereses y las formas de relacionarse.

El segundo video corresponde a un cortometraje sobre “bullying”, en que se presentan diversas situaciones de violencia que viven las y los adolescentes al interior de los espacios educativos, así como los antecedentes familiares de los agresores que reflejan problemas en el núcleo familiar, tales como divorcios, violencia doméstica, problemas emocionales, afectivos, límites permisivos y otros. Este material refleja la relación del comportamiento violento con el entorno familiar que puede ser un factor desencadenante pero no el único.

El tercer video “¿Es mi derecho vivir sin violencia!” es una cápsula informativa en la que se habla del derecho a una vida libre de violencia, brindando información sobre qué es la violencia, su tipología, manifestaciones y qué hacer en caso de ser víctima de cualquier tipo de violencia.

Las proyecciones dieron paso a la explicación sobre los tipos de violencia por parte de los coordinadores del taller, quienes utilizaron videos y otros ejemplos cercanos al contexto escolar que reflejan la violencia protagonizada por las y los adolescentes. Para reforzar estos conocimientos se organizaron cinco equipos de cuatro integrantes que realizaron un ejercicio basado en la selección de una serie de notas periodísticas de los últimos cinco años que reflejaban actos de violencia física, psicológica, sexual y ciberbullying protagonizados por adolescentes en México. Aquí se les solicitó que diseñaran algunas propuestas y presentaran sus reflexiones en plenaria, destacando que los resultados dieron cuenta de la necesidad de intervenir en las causas que originan la violencia (ver **Imagen 3**):

Equipo 1: mejorar la seguridad escolar, sensibilizar a los estudiantes sobre las consecuencias del bullying, y dar charlas a los padres. Su reflexión mostró la importancia de no normalizar la violencia escolar y la necesidad de establecer medidas preventivas para evitar situaciones irreversibles.

Equipo 2: realizar una investigación detallada sobre los incidentes presentados en las noticias, con el objetivo de comprender la magnitud de las situaciones y sus consecuencias. Reflexionaron sobre la importancia de abordar a fondo el problema antes de aplicar castigos, y propusieron medidas como sensibilizar o atención psicológica.

Equipo 3: destacaron la importancia de estar informados sobre los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y cómo la violencia afecta a los demás, señalaron que no se debe normalizar, sino darle seguimiento adecuado, también subrayaron la relevancia de conocer otros derechos para poder nombrarlos correctamente.

Imagen 3. Propuestas para erradicar la violencia escolar



Grupo de Práctica de Intervención Institucional (2024, noviembre). [Fotografía]. Ciudad de México, Alcaldía Venustiano Carranza.

Al final de la presentación se enfatizó en una de las violencias que más impacto han tenido en los últimos años por el crecimiento de las redes sociales y el confinamiento COVID-19, el ciberbullying, expresión de la violencia que se da a través del espacio digital mediante redes sociales o teléfonos móviles donde se publica contenido ofensivo que busca dañar la vida de las personas.

De acuerdo con los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), “la prevalencia de ciberacoso más alta se encuentra en los rangos de edad de 12 a 19 años y de 20 a 29 años, con poco más del 20%. Las mujeres declararon vivir ciberacoso con un porcentaje por encima del captado para varones, en el nivel básico y medio superior (28.1% hombres; 32.7% mujeres)”.

Para abordar este tema se presentaron fragmentos del video "Esta es la historia de un niño que sobrevivió al acoso escolar", de Iñaki Zubizarreta, exbaloncestista español que relata distintas situaciones de violencia física, psicológica y ciberbullying que vivió en su adolescencia dentro de la escuela por su aspecto físico y que le provocaron ideación suicida.

A partir de la escucha de ese testimonio, el alumnado apuntó las siguientes reflexiones:

- *No debemos burlarnos de los demás.*
- *Los apodos son formas de violencia.*
- *Es importante conocer los derechos humanos.*
- *La violencia no es un juego.*
- *La violencia genera más violencia.*
- *La violencia afecta la salud mental.*
- *Debemos respetar a los demás.*
- *Si eres acosado, habla, no te quedas callado*

- *Si eres testigo no te quedes callado*
- *Si ves que están agrediendo a otra persona hay que ayudarla*
- *Aprendí que el bullying y la violencia es mala para la víctima*
- *Aprendí a no ser un agresor*
- *Acusa cualquier tipo de acoso*

Con base en estas expresiones se puede afirmar que las y los adolescentes pueden reconocer las distintas manifestaciones de la violencia y convertirse en potenciales agentes de cambio. Sin embargo, requieren de motivación, guía y orientación para el desarrollo de habilidades socioemocionales que contribuyan a generar procesos de empoderamiento y liderazgo para enfrentar las violencias. La escuela tiene un papel muy importante en su erradicación, por tanto debe brindar herramientas que contribuyan a gestionar las emociones ante situaciones de estas características.

En definitiva, la dimensión informativa brindó una serie de conocimientos que favorecen la identificación del problema. Sin embargo, se requieren límites claros por parte de las familias y la escuela, así como prioridad en el currículo para el desarrollo y gestión de habilidades socioemocionales que contribuyan a la construcción de entornos de aprendizaje seguros. Según Ducoing et. Al (2024), en las prácticas tutoriales en secundaria es donde pueden abordarse estos temas, sin embargo este tiempo se destina a que los alumnos hagan las tareas, ingieran alimentos, platicuen sin un objetivo formativo con el profesor o incluso hagan repases de la materia que el tutor imparte al grupo.

Eje 2. Dimensión de desarrollo de habilidades socioemocionales

El desarrollo de habilidades sociales fue considerado como un eje fundamental dentro de esta tríada de las dimensiones del proyecto (información, habilidades socioemocionales y participación) para contribuir en la prevención de las violencias en la escuela. Su conocimiento y práctica permitió la identificación de competencias para un buen manejo de las relaciones humanas, al brindar elementos para gestionar las emociones ante situaciones complicadas derivadas de las distintas expresiones de la violencia en el escenario escolar. Tal desarrollo favorece los procesos de comunicación y la reducción de conductas agresivas en los entornos escolares, así como el bienestar personal y social.

Desarrollar esta dimensión con el alumnado de la secundaria fue esencial a partir de la realización de ejercicios de autoconocimiento. Esto contribuyó a que las y los adolescentes se conocieran mejor, establecieran relaciones saludables con ellos mismos y con su entorno.

Para contribuir con el fortalecimiento de esta habilidad se desarrolló una actividad que llevó por título “Identificando quién soy”, que se planteó como objetivo que el alumnado mencionara cuáles eran sus principales cualidades; para ello se les repartieron hojas de color para que escribieran aquellas características que los definían y caracterizaban (**ver Imagen 4**).

Imagen 4. Identificando quien soy



Grupo de Práctica de Intervención Institucional (2024, noviembre). [Fotografía]. Ciudad de México, Alcaldía Venustiano Carranza.

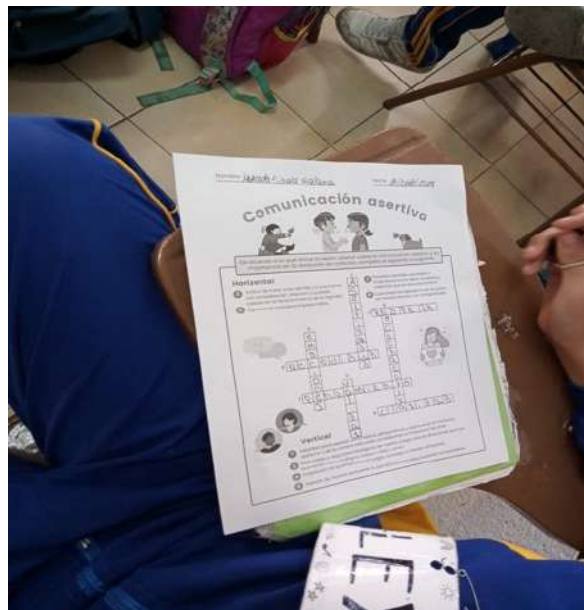
El resultado de esta actividad dio cuenta de que no fue sencillo definir cuáles eran sus cualidades. Para algunos resultó más fácil destacar las de otros compañeros, porque no se habían cuestionado este tema; por tanto, fue necesario ampliar el tiempo de la actividad para que pudieran reflexionar. Entre los resultados destaca la dificultad de identificarse y de colocar en palabras aquellas características que consideraban más representativas y que les permitían definirse, así como hablar de sus aspiraciones e intereses.

A partir de este primer acercamiento se buscó que las y los adolescentes ampliaran su conocimiento de ellos mismos y contribuir con el fortalecimiento de su autoestima. Se decidió iniciar con este tema porque contribuye en la construcción de relaciones sanas y brinda mayores elementos para la resolución pacífica de conflictos. Sabiendo establecer una buena comunicación es que podrán tener la capacidad de expresar sus pensamientos, preocupaciones y emociones, además de enfrentar los desafíos de la vida cotidiana de manera más efectiva y con una mayor capacidad para resolver los conflictos.

Para el desarrollo de esta habilidad se realizó una exposición sobre qué es la comunicación asertiva, actividad en la que los coordinadores del taller hablaron sobre el concepto, la importancia y los tipos de comunicación.

Para reforzar lo aprendido en la sesión, se les entregó a los alumnos un crucigrama con información sobre el tema. Además, de forma libre pudieron plasmar la importancia de la comunicación asertiva a través de esquemas, dibujos, mapas mentales, carteles o infografías (ver **Imagen 5**).

Imagen 5. Crucigrama de comunicación asertiva



Grupo de Práctica de Intervención Institucional (2024, noviembre). [Fotografía]. Ciudad de México, Alcaldía Venustiano Carranza.

Los resultados de la actividad refrieron que la comunicación asertiva contribuye a la construcción del respeto, la paz, la comprensión del otro, la resolución de conflictos, la escucha, la mejora las habilidades comunicativas; al control de las emociones, ayuda a la sana convivencia, al fortalecimiento de las relaciones interpersonales, la empatía y otras. Para complementar esta información se realizó una actividad que llevó por título “teléfono descompuesto”, que consistió en la transmisión de un mensaje. Lo importante de la actividad fue que los alumnos observaran cómo puede distorsionarse el sentido si no se escucha de forma adecuada. El ejercicio destacó la importancia de la escucha activa como una competencia indispensable para la resolución de problemas.

Otra de las habilidades abordadas fue la empatía, señalada como esencial para comprender al otro, establecer relaciones sanas cuando existen problemas entre las y los adolescentes. Para abordar ese tema se inició la actividad preguntándoles si habían escuchado esa palabra y cuál era el significado de la misma. La mayoría de los alumnos tenían conocimiento al asociarla a las emociones y utilizar la frase “ponerse en los zapatos del otro”.

Para la comprensión del tema se realizó una actividad que consistió en que los alumnos pudieran identificar los sentimientos de los demás. En parejas se les asignó un caso de violencia escolar en el que se mostraban dos roles, uno de víctima y otro de agresor. El propósito fue que se pusieran en los zapatos del otro y expresaran sus emociones sobre cómo se sentirían si estuvieran experimentando alguna situación como las expresadas en las historias. Al cabo de la tarea se compartieron las siguientes reflexiones:

“Es importante considerar el daño que se le hace a los demás”

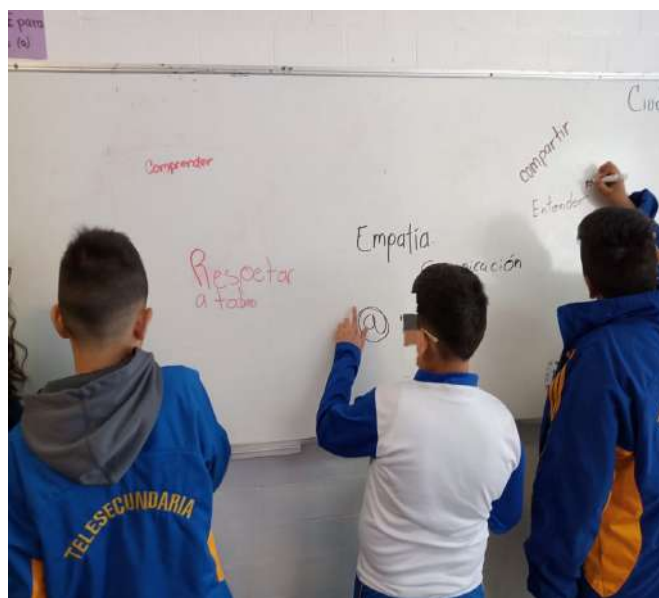
“La violencia daña tus emociones”

“Los niños no deben agredirse”

“El violentar alguien no es sinónimo de fuerza”

La actividad señalada dio motivo para la reflexión sobre las emociones, contribuyendo a motivar a las y los adolescentes a manejar asertivamente, hablar sobre la resolución pacífica de conflictos, cómo adecuar las expresiones según la situación que se esté viviendo y sofocar las acciones de impulsividad, para lo cual se requiere mejorar las habilidades de comunicación para nombrar y comprender mejor sus emociones (ver **Imagen 6**).

Imagen 6. La empatía



Grupo de Práctica de Intervención Institucional (2024, Noviembre). [Fotografía]. Ciudad de México, Alcaldía Venustiano Carranza.

Para llevar a la práctica este tema fue necesario que las y los adolescentes analizaran el significado de una mala toma de decisiones ante situaciones conflictivas que pueden surgir en la cotidianidad escolar producto del estrés, ansiedad y depresión.

La forma de reforzar el tema fue a través de una actividad que llevó por título “Obra de arte, manos a la obra”, cuyo objetivo fue promover expresiones artísticas y creativas como una posibilidad para comunicar emociones, además de estimular la imaginación y la creatividad.

La indicación consistió en que eligieran los materiales que les permitieran expresar, a través del arte, cómo se sentían. El resultado dio cuenta de distintas emociones manifestadas en plastilina, dibujos, fotografías y videos (Ver **Imagen 7**).

Imagen 7. Qué me llevo y que te dejo



Grupo de Práctica de Intervención Institucional (2024, noviembre). [Fotografía]. Ciudad de México, Alcaldía Venustiano Carranza.

En definitiva, existe una relación importante entre la problemática de la violencia escolar y el desarrollo de habilidades socioemocionales, dimensión que se destaca como esencial para contrarrestar la violencia escolar y otras problemáticas. En los programas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) se considera una estrategia para prevenir el acoso escolar; por tanto, es indispensable que el alumnado adquiera conciencia emocional y establezca relaciones de mayor horizontalidad y no de superioridad. Sin embargo, la falta de continuidad, prioridad y dotación de recursos para su implementación las convierte en acciones aisladas dentro de un escenario de violencias.

El desarrollo de habilidades socioemocionales disminuirá la agresividad y favorecerá la seguridad de los alumnos, facilitando así la comunicación asertiva y el balance en sus relaciones interpersonales considerando los sentimientos del otro, que son necesarios para su desarrollo armónico y bienestar. Es importante que exista una conexión teórica y práctica para conformar un mecanismo protector para afrontar los conflictos e iniciar el reconocimiento de las emociones para ser empáticos ante las circunstancias de los demás. La escuela debe promover conductas de convivencia sana, lo cual puede convertirse en un elemento clave para el desarrollo de nuevas relaciones interpersonales.

Eje 3. Participación

La dimensión de participación fue considerada como un eje central para la prevención de las violencias. Para su abordaje se partió por considerar a las y los adolescentes como sujetos de derechos con capacidad de agencia; este último concepto fue recuperado por Sen (1984) y Giddens (2011), quienes refieren a este grupo de la población como individuos activos capaces de actuar y tener intereses propios; asimismo, tienen la posibilidad de influir en las dinámicas sociales.

Para desarrollar la agencia se requiere de la apertura de espacios en la escuela que faciliten el diálogo y la escucha de las y los adolescentes, que se genere un intercambio de conocimientos y

experiencias que sean validadas por los profesores y contribuyan a la configuración de estrategias para la atención integral de la violencia escolar.

La dimensión de participación partió por considerar a las y los adolescentes no solo como parte del problema sino como generadores de soluciones. Esto implica concederles el liderazgo en el desarrollo de las acciones propuestas, que no solo sean receptores de las decisiones de los adultos sino que asuman un rol protagónico en la resolución en las problemáticas que les afectan cotidianamente (ver **Imagen 8**)

Imagen 8. Espacios de participación



Grupo de Práctica de Intervención Institucional (2024, Noviembre). [Fotografía]. Ciudad de México, Alcaldía Venustiano Carranza.

A través de la participación los y las jóvenes pueden desarrollar su capacidad de agencia, se promueve su liderazgo y empoderamiento, lo que contribuye a la construcción de la ciudadanía. En ejercicios de estas características debe exaltarse el juego, la creatividad, la imaginación, el uso de la tecnología, que pueden contribuir a enseñarles de forma práctica el significado de vivir sin violencia y solucionar pacíficamente los conflictos.

Los estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social fueron facilitadores de la información que el alumnado requería para llevar a la práctica sus iniciativas y contribuyeron a darle forma a las propuestas que plantearon en los diálogos con ellas y ellos durante el desarrollo del proyecto. Fue importante involucrar a los docentes como orientadores de los trabajos realizados por el alumnado (ver **Imagen 9**).

Imagen 9. Trabajo colaborativo



Grupo de Práctica de Intervención Institucional (2024, noviembre). [Fotografía]. Ciudad de México, Alcaldía Venustiano Carranza.

Si bien se trabajó con todo el alumnado para el desarrollo de estas iniciativas, se puso atención en aquellos que habían mostrado interés en el tema durante las sesiones previas, considerando su participación, dudas planteadas a lo largo de las sesiones y su compromiso por modificar los contextos de violencia escolar.

Para el desarrollo de esta actividad se discutieron las acciones que podrían llevarse a la práctica en la secundaria, se les pidió que pensarán en los recursos y los pasos que necesitarían para su desarrollo, considerando los aprendizajes obtenidos en las dimensiones anteriores para darle forma a las propuestas y responder a la pregunta sobre cómo promover espacios seguros y libres de violencia en la escuela.

Los alumnos denominaron a su iniciativa con el título “Mi voz dice NO a las violencias”, que consistió en el desarrollo de una campaña de comunicación social de promoción sobre la importancia de los valores. Para ello, se diseñó una serie de carteles e infografías sobre aquellas prácticas que contribuyen a una mejor convivencia escolar entre los alumnos, exaltando valores como la responsabilidad, el compromiso, la comunicación y la resolución pacífica de conflictos. Se generaron 20 materiales de autoría del alumnado, los cuales fueron realizados durante las actividades del proyecto. Al finalizar la actividad fue indispensable plantear una explicación sobre su significado, lo que contribuyó a reflexionar acerca de la importancia del tema (Ver **Imagen 10**).

Imagen 10. Mi voz dice no a las violencias



Grupo de Práctica de Intervención Institucional (2024, noviembre). [Fotografía]. Ciudad de México, Alcaldía Venustiano Carranza.

El alumnado de práctica donó algunos materiales, los alumnos de la secundaria contribuyeron con otros para el desarrollo de esta actividad, buscando un mayor involucramiento y participación. Los trabajos diseñados fueron expuestos en la explanada de la escuela en una modalidad de museo integrado por varias secciones: galería fotográfica, exposición de carteles e infografías, donde se invitó a los padres de familia, tutores o cuidadores a quienes se les hizo un recorrido por las diferentes secciones donde los alumnos expusieron sus trabajos, como se aprecia en la siguiente imagen (Ver **Imagen 11**)

Imagen 11. Exposición de trabajos de alumnado de telesecundaria



Grupo de Práctica de Intervención Institucional (2024, Noviembre). [Fotografía]. Ciudad de México, Alcaldía Venustiano Carranza

Conclusión

El tema de la violencia escolar debe adquirir cada vez más relevancia, no solo en el discurso sino en la vida cotidiana de la escuela para que su prevención sea una práctica cotidiana y los profesores tengan herramientas para la atención de la violencia. Así mismo, es indispensable que se destine más tiempo, recursos y acciones para poder enfrentarlo. Su minimización puede provocar efectos graves en la vida de las y los adolescentes. Por tanto, es importante brindarle continuidad a los programas de la SEP y de otras instituciones, para que estas acciones sean parte de un currículo educativo en la formación del alumnado.

La escuela es una institución clave que puede influir de manera positiva en la prevención de las violencias. Sin embargo se requiere de un trabajo de corresponsabilidad en el que todos los actores involucrados en el problema desarrollen funciones en conjunto que contribuyan a su resolución, siendo el Estado el garante y el coordinador de estas acciones, sobre todo ante el contexto de violencia que vive el país, que es un indicador fundamental que influye en las conductas de los alumnos. La escuela es un reflejo de las problemáticas que se viven en el país, por tanto se requiere un enfoque de integralidad para su abordaje.

La agencia de las y los adolescentes debe ser considerada como un punto medular a desarrollar durante el proceso formativo en secundaria, asumiendo un rol protagónico que contribuya a la resolución de sus problemáticas. Quiénes mejor que ellas y ellos para que puedan plantear las estrategias para solucionarlo. Se debe trabajar en su motivación, empoderamiento y liderazgo que puedan asumir; de ahí la importancia de generar espacios que contribuyan a la libre expresión, fomenten el desarrollo de habilidades de convivencia igualitaria que promuevan la cultura de paz, el diálogo y la escucha, así como el respeto a sus opiniones a partir de un intercambio de sus conocimientos y experiencias.

Referencias

- Aguilera, A., Muñoz, G., & Orozco, A. (2007). *Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México*. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación Docente (INEE), México
- Álvarez, Maestre, A. J. & Pérez Fuentes, C. A. (2019). Educación para la paz: aproximación teórica desde los imaginarios de paz. *Educación y Educadores*, 22(2), 277-296. <https://doi.org/10.5294/edu.2019.22.2.6>
- Aranguren, N. (2006). El Trabajo Social y la Paz. *Servicios Sociales y Política Social*, 76, 25-46 <https://www.serviciosocialesypoliticassociales.com/el-trabajo-social-y-la-paz>
- Ducoing, P. & Fortoul, M. (2025). Procesos de formación. Análisis de una década (2012-2021). *Estados del conocimiento 8 (vol. 1)*. <https://goo.su/MHASOZs>
- Fierro, M. C. (2013). Convivencia inclusiva y democrática: Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Sinéctica*, (40), 01-18. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2013000100005&lng=es&tlng=es
- Giddens, A. (2011). *La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu, Buenos Aires.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, INEGI (2020). *Módulo sobre*

- ciberacoso (MOCIBA)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/mociba/2020/>
- International Federation of Social Workers (2014). *Definición Global del Trabajo Social*. <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>
- Martínez Sierra, P.D. (2022a). *Las adolescencias mexicanas ante la delincuencia: sus reflexiones ante esta problemática social*. En Mendoza, C; Basulto, O; & Ganter, G (Coords). *Imaginario juveniles y agenciamientos conectivos. Cuerpo, género y representaciones en escenarios chilenos y mexicanos*. RIIR. https://www.researchgate.net/profile/Miguel-Zamudio-Grajeda/publication/362887741_El_imaginario_social_de_paternidad_en_padres_jovenes_de_la_ciudad_de_Ocotlan_Jalisco/links/63059a3f61e4553b95340514/El-imaginario-social-de-paternidad-en-padres-jovenes-de-la-ciudad-de-Ocotlan-Jalisco.pdf
- Martínez Sierra, P.D. (Coord.) (2022b). *Los derechos de la niñez y adolescencia en contextos de pandemia: desafíos disciplinares para Trabajo Social*. ENTS-UNAM https://trabajosocial.unam.mx/publicaciones/descarga/Derechos_Ninez_Adolescencia.pdf
- Medina, C.J & Reverte, P.M. (2019). Violencia escolar, rasgos de prevalencia en la victimización individual y grupal en la Educación Obligatoria en España. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*. 18(37), 997-110 https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-51622019000200097
- Méndez, N. (2003). Trabajo Social y educación primaria. mediación hacia una cultura de paz. *Educación*, 27 (2), 67-77. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44027205.pdf>
- Pacheco, S.B. (2018). Violencia escolar: la perspectiva de estudiantes y docentes. *Revista Electrónica de Investigación Educativa* 20(1), 112-21 https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-40412018000100112&script=sci_arttext
- Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana (2017). *Programa Nacional para la Prevención del Delito (Pronapred)*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/415288/181031_SPPC_LB_Programa_Nacional_para_la_Prevenio_n__del_Delito.pdf
- Redacción SinEmbargo (2014, 29 de mayo). *Estudiante mata a otro de un disparo en secundaria de Edomex*. En *Guerrero, alumno es enviado al hospital*. Sin Embargo Mx. <https://www.sinembargo.mx/29-05-2014/1007916>
- Rodríguez, L.E. (2015). La formación cívica y ética en la escuela: entre la instrucción y la formación. *Folios*, (41), 37-50. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345938641004>
- Saucedo, C. L., & Guzmán, C. (2018). La investigación sobre la violencia escolar en México: tendencias, tensiones y desafíos. *Cultura Y Representaciones Sociales*, 12(24), 213–245. <https://doi.org/10.28965/2018-024-08>
- Secretaría de Educación Pública, SEP (2011). *Programas de estudio 2011, guía para el maestro, Educación básica primaria, Quinto Grado, Formación Cívica y Ética*. <https://www.guao.org/sites/default/files/biblioteca/Formación%20Cívica.%20Quinto%20grado.pdf>
- Sen, A. (1984). *Resources, values and development*. Harvard University Press.

- Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (2025). *Estadística del Sistema Educativo Nacional*. Gobierno de México. <https://www.planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeducativas.aspx>
- Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. (2017, 25 noviembre). *Graves violencias que afectan a niñas y chicas adolescentes*. <https://goo.su/lbgqrK4>
- Solórzano, M. & Armas, R. (2019) La educación social y la pedagogía social en la educación de adultos: su contribución al desarrollo social. *Estudios del desarrollo social*. 7(3). 232-245 http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322019000300014
- Tocora, S. P., & García, I. (2018). La importancia de la escuela, profesor y el trabajo educativo en la atención a la deserción escolar. *Varona*, (66). <http://scielo.sld.cu/pdf/vrcm/n66s1/1992-8238-vrcm-66-s1-e24.pdf>
- Trucco, D. & Inostroza, P. (2017). *Las violencias en el espacio escolar*. CEPAL UICEF: Santiago <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41068-violencias-espacio-escolar>
- UNESCO (2023). *Entornos de aprendizaje seguros: Prevención y tratamiento de la violencia en la escuela y sus alrededores*. <https://www.unesco.org/es/health-education/safe-learning-environments>
- UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2006), *Convención sobre los derechos del niño*. Nuevo Siglo, España. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Zavala, A. (2023). Un ejercicio de reflexividad: Trabajo Social con niñas y niños en contextos de confinamiento social. En Martínez Sierra, P.D. (Coord.) *Los derechos de la niñez y adolescencia en contextos de confinamiento desafíos disciplinares para Trabajo Social*. ENTS. https://www.trabajosocial.unam.mx/publicaciones/descarga/Derechos_Ninez_Adolescencia.pdf